

**PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES**  
**COMPONENTE DE EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y**  
**ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA.**

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE EXTENSIONISTAS EN EL**  
**ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Con fundamento en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas de la SAGARPA publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2016, para el Programa de Apoyo a Pequeños Productores, componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, la Secretaría de Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Coahuila y Delegación Región Lagunera.

## **CONVOCAN**

A Profesionistas interesados a participar en el componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, del Programa Apoyo a Pequeños Productores, ejercicio 2017 en el Estado de Coahuila de Zaragoza para los siguientes conceptos de apoyo:

- Extensionistas: para brindar servicios de capacitación, innovación y extensionismo a grupos de pequeños productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros que se localizan en los territorios de atención. Así como reafirmar las buenas prácticas de los grupos que les correspondan, en su caso.
- Coordinadores de Extensionistas: para apoyar en la elaboración del programa de trabajo de los extensionistas a su cargo, dar seguimiento a sus actividades y, apoyarles en la presentación de los informes correspondientes.

Es requisito inscribirse en el SERMexicano Convocatoria Coahuila de Zaragoza y llenar todos los campos. EL HECHO DE PARTICIPAR, NO IMPLICA SU CONTRATACIÓN.

**Objetivo.** Contar con el mejor equipo de profesionales del campo mexicano, interesados en brindar servicios de extensionismo integral en las Unidades Económicas Rurales de productores de los **Estrato E1** (Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado), **Estrato E2** (Familiar de subsistencia con vinculación al mercado) y **E3** (Familiar en transición) que se localizan dentro de los territorios de atención que se definan al interior de los Distritos de Desarrollo Rural incluidos en el Plan Estratégico Estatal, a través de capacitación, asistencia técnica, soporte, acompañamiento y consultoría

## **BASES**

### **I. De la selección de los participantes:**

Serán elegibles para su contratación en este Componente aquellos profesionistas que cumplan con el perfil óptimo acorde al programa de trabajo a desarrollar, teniendo en cuenta los requisitos de elegibilidad establecidos en el Anexo IX “Requisitos de Elegibilidad del Proceso de Selección de Extensionistas” del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017 (en lo sucesivo el Anexo IX).

### **II. Cobertura**

La cobertura es Estatal, con incidencia prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación, a pequeños productores ubicados en los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Comité Estatal de Desarrollo Rural definirá y priorizará los territorios, sistemas producto y cadenas de valor, de acuerdo al Plan Estratégico Estatal del Componente.

### **III. Apoyos y Montos Máximos**

El monto mensual bruto para el pago de los técnicos, será de \$18,000.00 (Diez y ocho mil pesos 00/100 M.N.) a nivel Licenciatura y hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) con posgrado o certificaciones relacionadas al componente; y desde \$20,000.00 (Veinte mil pesos M.N.) hasta \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) a los Coordinadores Distritales, para ambos casos incluye movilización y equipo.

En general, los interesados deberán conocer y aplicar las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2017.

#### **IV. Criterios de Elegibilidad**

Los extensionistas que se contraten en el componente de Extensionismo, deberán de cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

1. Cumplir con los requisitos de elegibilidad y proceso de selección de los Extensionistas o Coordinadores, establecidos en el Anexo IX de las Reglas de Operación de la SAGARPA 2017 y las dispuestas por el Comité Estatal de Desarrollo Rural.
2. Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, técnico superior universitario (TSU) o a nivel técnico profesional concluidos, preferentemente titulados y con estudios de especialización acordes al programa de trabajo a desarrollar. Profesionistas en carreras afines al sector con preferencia Agronomía y Veterinaria.
3. Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuacultura y pesca.
4. Contar con las capacidades para elaborar, poner en marcha y gestionar proyectos, así como realizar procesos de planeación participativa, adicionalmente a los servicios profesionales enfocados a los procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuacultura y pesca.
5. Compromiso de incorporarse al proceso de certificación de competencias profesionales en los estándares y programas de capacitación que defina la UR, entre los que se incluyen:
  - ECO818 Facilitación de procesos de innovación de mejora competitiva con personas, grupos sociales y organizaciones económicas.
  - Certificación en “Dirección de Proyectos” Nivel “D” en el Modelo Internacional 4LC de IPMA<sup>R</sup> (International Project Management Association<sup>R</sup>)
  - Programa de capacitación ad hoc de principios y fundamentos del Extensionismo Rural.

6. Estar registrado en el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SERMexicano) Convocatoria Coahuila de Zaragoza, con el perfil de extensionista o Coordinador, según corresponda.
7. Tendrán prioridad los extensionistas que prestaron servicio en el periodo anterior (2016), aprobaron su evaluación y cumplen los requisitos de la presente convocatoria.
8. Tendrán preferencia aquellos técnicos que radiquen en los municipios de donde se requieran los servicios del componente de extensión y preferentemente deberán contar con un medio de transporte como herramienta de trabajo.
9. Contar con las herramientas indispensables para realizar el trabajo de manera eficiente. (laptop, teléfono con sistema Android o Apple que tenga GPS, Manejo de software (Excel, Word, y Power Point o similares), correo electrónico y manejo de internet.
10. Que no tengan limitaciones de horario, ni de traslado.

Para Coordinadores Distritales contar con estudios profesionales a Nivel Licenciatura y preferentemente con estudios de Especialización acordes al Desarrollo Rural, y cumplir además de los requisitos de Extensionistas, poseer habilidades de Coordinación, Acompañamiento y Dirección para apoyar el desempeño y el trabajo de equipo de los extensionistas que le fueren asignados.

#### **V. Restricciones:**

- a) Los Extensionistas y Coordinadores contratados no deberán estar proporcionando sus servicios en forma simultánea con recursos federales de otro programa o componente.
- b) Los extensionistas no pueden ser proveedores de insumos o equipos a los productores que atiendan, durante la vigencia del programa de trabajo del servicio que desarrollen.
- c) Que se encuentren inhabilitados dentro de la función pública.
- d) Que no estén al corriente en sus obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32D del Código Fiscal de la Federación.
- e) Tener vínculos familiares con los productores integrantes de los grupos a atender.
- f) Tener antecedentes de un deficiente desempeño en ejercicios anteriores, en alguno de los programas de la SAGARPA y/o el Estado.

## **VI. Registro de postulantes.**

Los interesados deberán realizar su registro en el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano “SERMexicano”, en la página [extensionismo.sagarpa.gob.mx/sermexicano/](http://extensionismo.sagarpa.gob.mx/sermexicano/) en la convocatoria del Estado de Coahuila de Zaragoza **del 29 de Marzo al 6 de abril de 2017 hasta las: 23.59 horas**, realizar su registro utilizando el Manual del Extensionista que se encuentra publicado en el sistema para participar en el proceso de selección, llenar los datos solicitados, así como depositar en archivo magnético su **curriculum conteniendo datos personales y su interés de participar como Extensionista o Coordinador, comprobante de terminación de estudios de licenciatura, certificados de competencias y/o estudios de posgrado y evidencias de su trabajo en asuntos relacionados al componente.**

El registro en el SERMexicano, con la documentación solicitada, solo da derecho al solicitante a participar en esta Convocatoria y para que el Grupo de Trabajo de Extensionismo proceda a revisar datos y documentación registrada, a efecto de emitir una cita para realizar la revisión documental de la información registrada en el sistema y la solicitada en requisitos generales y específicos.

En caso de no registrarse en el SERMexicano y en la Convocatoria Coahuila, y/o no subir la documentación completa, no se considerará para el proceso de selección en la Entidad.

## **VII. Proceso de Selección**

1. Revisión de la información registrada en el SERMexicano de las y los extensionistas registrados en el proceso de selección (se dará prioridad a aquellos registros con información completa).
2. Revisión del cumplimiento de requisitos de elegibilidad, priorizando el desempeño en la prestación de servicios en ejercicios anteriores (estar aprobado en la evaluación de desempeño).
3. Revisión de perfiles tomando como referencia las prioridades definidas en el Plan Estratégico Estatal.
  - De acuerdo al Plan Estrategico Estatal las cadenas prioritarias son: Bovinos, Algodón, Melón, Caprino, Nogal, Manzano, Maiz y Trigo.
4. Los profesionistas que cumplieron con los pasos anteriores, presentaran en línea el Examen Nacional de Capacidades de Extensión.

5. Con base a los resultados del Examen Nacional de Capacidades de Extensión, la Instancia Ejecutora aplicará un examen de conocimientos técnicos a las y los profesionistas mejor calificados.
6. El Comité Estatal de Desarrollo Rural (CEDR) aprobará la contratación de extensionistas.
7. Los resultados finales se darán a conocer **a más tardar el día 25 de Abril** del año en curso, en la plataforma SERMexicano con el estatus de **“aceptados”** a los extensionistas y coordinadores aprobados por el CEDR.
8. Los aspectos no considerados en la presente Convocatoria, serán definidos por los miembros del Grupo de Trabajo del Componente de Extensionismo.

### VIII. Generales

Para mayor información los interesados deberán de dirigirse a:

- La Secretaría de Desarrollo Rural.

Contacto	Cargo	Teléfonos	Correo electrónico	Domicilio
Ing. Raúl Valdés Echavarría	Director de Organización de Productores	(844) 252 7900 Ext. 7931	raul.valdes@coahuila.gob.mx	Centro de Gobierno 1er Piso, Carretera 57 KM 6.5 con Blvd. Centenario de Torreón. Saltillo, Coahuila, México C.P. 25294

- La Delegación de la SAGARPA Coahuila

Contacto	Cargo	Teléfonos	Correo electrónico	Dirección
Ing. Erik Waldemar Dorantes Ortega	Jefe del Programa de Desarrollo Rural	(844) 411 8353	desrur@coa.sagarpa.gob.mx	Blvd. Fundadores #7643 Col. El Sauz C.P. 25294, Saltillo, Coahuila

- La Delegación de la SAGARPA Laguna

Contacto	Cargo	Teléfonos	Correo electrónico	Dirección
Ing. Carlos Astorga Domínguez	Jefe del Programa de Desarrollo Rural	(871) 175 0400	castorga@drgl.sagarpa.gob.mx	Calle Chihuahua #14 Nte. Zona Centro C.P. 35150 Lerdo, Durango

La presente Convocatoria se emite en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 24 días del mes de marzo de 2017.

### **ATENTAMENTE**

Ing. Alfio Vega de la Peña  
Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno  
del Estado de Coahuila de Zaragoza

Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto  
Delegado Federal de la SAGARPA en  
el Estado de Coahuila de Zaragoza

Ing. José Armando García Triana  
Delegado Federal de la SAGARPA  
en la Región Lagunera